

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

ACTA C-D N° 13/2018

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 30 de mayo de 2018, a las 10h:30 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Ramiro López, Decano y la asistencia de los siguientes Miembros: MSc. Mariana Mena, Subdecano, y Dr. Eduardo Villacís, MSc. Rocío Padilla, Vocales Docentes Principales; Dr. Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Bernardita Ulloa, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Obst. Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia y el Dr. Teodoro Barros, Director (E) del Consejo Posgrado, no asiste Dr. Ramiro Estrella Representante Docente al Honorable Consejo Universitario.

Actúa como Secretaria del Consejo la Dra. Paulina Armendariz, MSc. quien certifica:

Por Secretaría se constata que existe el quórum reglamentario y se da inicio la sesión.

Se da lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 12 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de 16 de mayo del 2018.
2. Informes del señor Decano y de la señora Subdecano
3. Informes de Consejos de Carreras
4. Informes de Consejo de Posgrado
5. Lectura de Comunicaciones
6. Asuntos Varios

Se aprueba el Orden del día, presentado.

En el Acta No. 12, la magíster Jacqueline Bonilla indica que hay un párrafo que se hace referencia sobre dos programas de capacitación en el que los nombres transcritos deben ser corregidos, así en la página 6 consta: "Capacitación Del Cuidado De Personas Mayores y otro para Personas Con Discapacidad" y debe constar: "Cuidadores De Personas Adultas Mayores" y el otro curso para "Cuidadores de Personas con Discapacidad".

Con esta aclaración se aprueba el Acta No. 12.

1. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Decano hace conocer que ha cumplido con las siguientes actividades:

- 1.1. El 17 de mayo se presentaron en la comisión de Disciplina junto al doctor Eduardo Villacís para tratar el tema de la estudiante Patricia Ramos Barrionuevo, quien estaba siendo procesada por la presentación de las partidas de defunción de sus padres, siendo que ellos estaban vivos, esto con el fin de conseguir prioridad en la ubicación a la Año Rural, además indica que al respecto en la sesión del H. Consejo Universitario, se resolvió expulsar de la Universidad Central del Ecuador a la referida señorita y que el caso pase a la justicia común, señala que el Econ. Posso fue el único que se abstuvo de votar, ya que indico que se debe sancionar por fraudes universitarios y este es un fraude

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

de justicia común, señala que se debe estar pendientes porque se trata de una persona que no tiene estabilidad emocional.

- 1.2. Hace conocer que en la Comisión Jurídica de la Universidad se trató el caso de la señorita Alejandra Ortega quien solicitó en el año 2012, tercera matrícula en las cátedras de Histología y Embriología y ésta en esa fecha no había sido autorizada sin embargo se matriculó de alguna forma este caso recién se conoce seis años después y tan pronto se conoció se buscó evidencias y solamente se encontró varios documentos de la Comisión de Legislación de la Facultad en la que se niega el pedido; la señorita había solicitado el audio de la sesión de la Comisión Jurídica en la que se trató el caso, a la señorita y su abogado, tomando en cuenta que se encuentra en el último año de la Carrera se le dio la opción de que solicite tercera matrícula y que convalide sus conocimientos como lo dispone la LOES con un examen de validación de conocimientos, hace recordar que la señorita y su abogado solicitaron audiencia y se les atendió en este Consejo, pero él ha solicitado una copia del documento donde conste el autorizado de la matrícula, documento que no y ellos quieren insisten y han presentado el caso en la Defensoría del Pueblo y la próxima semana se asistirá a presentar las evidencias de lo que si existe, es decir la solicitud negada.
- 1.2.1. Interviene el doctor Fuenmayor solicitando que se va a hacer en este caso el señor Decano explica que se espera los resultados de la audiencia para saber que otras opciones presenta la señorita Ortega Mayra.
- 1.3. Indica que el día viernes 18 de mayo se desarrolló una reunión con el Director Nacional de Sanidad de la Policía, sobre un convenio que desean firmar con la Facultad el mismo que ya se encuentra para la firma del Señor Rector, indica que hay una muy buena apertura por parte de la Policía para trabajar con nosotros.
- 1.4. El señor Decano indica que se desarrolló una reunión entre el doctor Jacome y la doctora Armendáriz, sobre los implementos robados del Auditorio, allí se hizo conocer que la Facultad no ha recibido en forma oficial los equipos ni tampoco existen facturas de los equipos robados, indica que el problema radica en que el contratista firmó planillas para la construcción y el equipamiento del auditorio por lo tanto con seguridad esas facturas tiene el contratista, la preocupación es porque es más de un año que salió el señor Parra quien era la persona encargada del Auditorio y no tenemos nada al respecto, la Dirección General Administrativa indican que la Facultad debió hacerse cargo de los equipos, se han comunicado con la economista Ximena Lastra Directora General Financiera y están buscando conseguir las facturas de los equipos que deberían estar en el Auditorio, además informa que se realizó la diligencia en la Fiscalía ellos indican sobre los dos trámites el uno sobre la pérdida de otra consola y que ha mandado un oficio el señor Johny Torres, y por otro lado que en el mes de octubre han solicitado se notifique al señor Parra Laguate para su declaración y que no se ha realizado ninguna notificación al respecto a la Facultad, sobre la pérdida de otra consola y que ha mandado un oficio Johny Torres, en el mes de octubre, es preocupante porque sabemos que nos robaron, sabemos que no más nos hace falta y que no hemos podido hacer nada.
- 1.5. El señor Decano informa que a partir del día 21 de mayo hasta el domingo estuvo fuera del país y que se quedó a cargo la magister Mariana Mena que en su momento informará sobre lo desarrollado en ese tiempo pues estaba previsto Consejo Universitario y una reunión de Comisión de Legislación en donde se iba a tratar el problema que se encuentra atravesando unos 100 más o menos títulos de la Facultad de Economía que no han cumplido con todos los trámites, tema tan delicado que el Señor Rector ha sido llamado el día jueves a rendir su versión al respecto porque el



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- responsable final es el Rector, solo por el hecho de ser el representante legal de la Universidad.
- 1.6. Informa además que el señor Stalin Alomoto responsable de una falta de honestidad académica en la asignatura de Metodología de la Investigación, fue sancionado con la suspensión de un semestre
- 1.6.1. Interviene el doctor Fuenmayor y solicita se informe como Dirección de la Carrera que se debe hacer se señala que se debe a que llegue por escrito la resolución del H Consejo Universitario.
- 1.7. El señor Decano indica que se trató en Consejo Universitario sobre el Reglamento del Postgrado, el mismo que después de arduo trabajo se encuentra casi aprobado, entre las otras cosas que se analizaron son la diferencia entre las maestrías de investigación con la maestrías profesionalizantes, que no pueden estar al mismo nivel, además que uno de los puntos que han tratado es lo que sucede cuando un estudiante reprueba un posgrado, actualmente indica que si repite en más de dos materias debe repetir lo reprobado en otra cohorte si se abre y se aprobó que lo podrá hacer en otra Universidad siempre y cuando exista ese posgrado y estén en convenio con nuestra Universidad, el señor Rector ha manifestado que le parece irconcebible que a nivel de Posgrado tengan que repetir una materia, en especial en Medicina, y solicitó que a Facultad presente una propuesta para ser tratada, además sobre el examen de suspensión el señor Rector indica que debería haber alguna forma para tratar de eliminarlo a nivel de Posgrado. El señor Decano recomienda al doctor Barros que cuando venga el borrador del Reglamento presente una propuesta basada en Derecho.
- 1.8. El señor Decano indica que la misma sesión de Consejo Universitario se trató el tema de la matrícula de posgrado de los becarios de SOLCA, que la Comisión económica definió que hasta el 30 de mayo del 2018 se matriculen todos los estudiantes que se encuentren pendientes y se aceptó que para los becarios de SOLCA se realice el pago anual hasta que terminen el posgrado por esta vez, para el resto de posgrados no es problema porque quien paga es el Ministerio de Salud Pública, IESS y pagari en un solo pago la matrícula, se esperará la resolución del Consejo Universitario.
- 1.8.1. El doctor Teodoro Barros Director del Consejo de Posgrado, interviene indicando que la mayoría de los estudiantes han realizado el pago de las matrículas.
- 1.9. El señor Decano indica sobre el caso de los estudiantes de Posgrado que en el año 2014 - 2015, a quienes se les ayudó sobre el caso de inglés, se les revalidó las notas obtenidas en el pregrado, inclusive de otras Universidades, hablaron con el Señor Rector y el aceptó el trámite, ahora los estudiantes están solicitando el reintegro del valor pagarlo por motivo de inscripción al curso que no realizaron por la aprobación anterior indicada, el Señor Decano indica que va a hablar con el Vicerrector Administrativo y Financiero Econ. Pozo sobre el tema de la devolución de esos valores.
- 1.9.1. El Teodoro Barros Director del Consejo de Posgrado indica que ese trámite ya se encuentra autorizado por la Comisión Económica, aunque aún no ha llegado nada oficial.
- 1.10. Se indica que hay problemas serios con las aulas del Hospital Carlos Andrade Marín ya que el espacio asignado era la Asociación de Empleados y Trabajadores, y esta va a ser remodelada por tanto se ha solicitado se desocupen urgentemente esas aulas, se están buscando las mejores opciones entre ellas se ha conversado con Coordinador del Instituto de Idiomas magister Santiago Sanguña, y la decana de la Facultad de Odontología, quienes presentaron un cuadro en el que se indica los horarios disponibles en el que se podrán utilizar las aulas de Odontología y del Centro de Idiomas, este problema que debe ser solucionado hasta este día viernes, para hacer desocupar el día

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

sábado.

- 1.11. El señor Decano informa que el señor Rector en la Sesión de Consejo Universitario ha indicado que los estudiantes de Posgrado de medicina autofinanciados han realizado una asociación de estudiantes autofinanciados denominada maltratados, pues indican que pagan el valor total del curso del Posgrado y no reciben sueldo además deben realizar turnos de 68, 70 u 80 horas que incluso el día que tienen libre deben trabajar, el señor Decano informa que ya les ha encontrado en Facebook y que son el grupo de estudiantes a los que no se les permite salir del Hospital a clases, el señor Rector ha indicado que se tome en cuenta este grupo para evitar que después tengamos mayores problemas.
- 1.12. Se informa que se está a punto de finalizar la firma de los títulos de médicos, después de pasar algunos inconvenientes. Además informa que tiene un inconveniente para asistir a la ceremonia de incorporación ya que ese mismo día se va a desarrollar un taller convocado por el CES y el CEAACES que tratará sobre Educación Superior e informa que no se está de acuerdo con que el INEVAL quiera tomar los exámenes para el ingreso a los Posgrados. El señor Decano indica que esa va a ser la posición de la Facultad rechazar que los exámenes del Posgrado sean tomados por el INEVAL.
- 1.13. El Señor Decano indica que otro problema difícil en el Reglamento del Posgrado es el que indica sobre puntajes adicionales que reciben ciertos estudiantes como por ejemplo el haber estudiado en Cuba, el haber estudiado con beca, situación de vivienda rural, etnia, etc. esto es asunto que va a generar un rechazo y reclamo.
- 1.14. Indica que existen dos cosas que se encuentran pendientes:
 - 1.14.1. La primera es la firma de los convenios de pago del posgrado los mismos que se encuentran aprobados desde marzo, de los 300 indica que se han firmado 120, lo que no es ni la tercera parte, en relación a los 42 contratos de docentes apenas si se han firmado 16, indica que se va a esperar hasta el día viernes, caso contrario se va a llamar a cada Coordinador de Posgrado para informarles los profesores que deben acudir a firmar los convenios de pago o contratos respectivamente, que existen casos que aún no han presentado los papeles o se encuentra la documentación incompleta e indicarles que si después de tanto tiempo de insistirles que por favor luego no reclamen por sus pagos ya que serán extemporáneos.
 - 1.14.2. Indica que aún no tenemos presupuesto de Posgrado 2018, ya estamos en el mes de junio y el trámite demorará mínimo tres meses es decir que para septiembre se tendrá recién aprobado, recalca que no ha dependido de las autoridades pues se ha solicitado al Posgrado en varias oportunidades y no han presentado. Indica que se encuentra muy molesto ya que en se ha entregado al Departamento Financiero dos convenios de pago de dos licenciadas de Enfermería con toda la documentación completa y les han indicado que estos no existen, se les ha pedido que este problema se debe solucionar hasta el día viernes, no es posible que esto haya sucedido.
- 1.15. El señor Decano hace conocer su malestar sobre la licitación del bar, ya que este trámite está desde hace cuatro meses, ya están revisados los términos de referencia una y otra vez y resulta que nuevamente hay cambios, solicita que hasta el día viernes se deba proceder con la publicación de la licitación.
 - 1.15.1. Interviene el Director del Consejo de Posgrado e informa que mantuvo una reunión con la ingeniera Lascano y el economista Rodas en la que la ingeniera Lascano ha indicado que ella se ha va hacer cargo de la elaboración del presupuesto, en el posgrado con la ayuda del doctor Chiriboga se ha entregado las mallas actualizadas, pero hasta la semana anterior no ese ha hecho nada e indica que la Dirección del Consejo de Posgrado va a trabajar para sacar adelante el trabajo del presupuesto 2018, ya que

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

inclusive se tiene aprobada la planta docente del posgrado, indica que se espera tener el presupuesto la primera quincena del mes de junio. Señala que al Departamento Financiero se han enviado los convenios de los docentes que se encuentran con los documentos completos, para evitar a futuro problemas de glosas. Indica que hay un problema de actitud por parte de la ingeniera Lascano pues no tiene la voluntad para resolver problemas y se encuentra preocupado por esta situación.
Hasta aquí el informe del señor Decano.

2. INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

La magíster Mariano Mena, indicando que la semana del 21 al 24 de mayo estuvo como encargada del Decanato de la Facultad, cumpliendo las siguientes actividades:

- 2.1. El lunes 21 de mayo, mantuvo una reunión con las obstetras Jenny Valencia, Marcia Mendoza y el doctor Cabrera, para tratar sobre la participación de la Obstetra Valencia en el CEAACES, en cuanto a la comisión que trabaja el Modelo para la Evaluación de las Carreras de Obstetricia, se esperaba que el señor Rector ponga el visto bueno para la Comisión de Servicios a favor de la Obstetra Valencia, mismo que ya fue aprobado y ya conoce la Carrera.
- 2.2. Ese mismo día asistió reunión de la Comisión Jurídica e indica que entre los puntos que se trataron son:
 - 2.2.1. El caso de la Facultad de Economía de más de 100 títulos que se expidieron a profesionales que participaron en el examen complejo en esa Facultad, que la señora Subdecana intervino haciendo conocer que la responsabilidad no solo es de los Decanos sino que hay grupos de trabajo en cada Facultad, Unidades de Titulación, Directores de Carrera, e inclusive Subdecanos.
 - 2.2.2. Que se trató además el caso de la señorita Ortega y se solicitó se haga conocer el resultado de ese caso.
 - 2.2.3. Ese mismo día se debió hablar con el doctor Andrés Calle en relación a los estudiantes de la Carrera de Medicina, quienes se iban a quedar sin aula pues el lugar de la Asociación donde estaban recibiendo clases entraría a reparación, no se pudo contactar con el doctor Calle pues se encontraba fuera del país y no se pudo solucionar ese caso. Se conversó con el magíster Sanguña Coordinador del Instituto de Idiomas para lograr acceder a las aulas del Instituto y el señaló un horario de 9:00 a 11:00 en el que existe disponibilidad.
 - 2.2.3.1. Se indica que la mayor demanda es en el horario de 07:00 a 9:00 y que es difícil para los docentes que trabajan en el HCAM, trasladarse hasta esta Facultad.
- 2.3. Informa que asistió a la sesión solemne de la Facultad de Ingeniería.
- 2.4. Indica que se mantuvo una reunión con el Director del Consejo de Posgrado y con los dos Coordinadores responsables de la Unidad de Titulación para que se organice el proceso de la titulación y se llegó a acuerdos.
- 2.5. El día jueves se mantuvo una reunión con la Coordinadora de Vinculación para la firma de los certificados de los futuros profesionales de Obstetricia, se solicita que los señores Directores de Carrera cumplan con todos los requisitos que son previos a la titulación. Solicita que los Coordinadores de Vinculación guarden las evidencias necesarias para que al momento de la emisión de los certificados no existan inconvenientes.
 - 2.5.1. El señor Decano indica que la oficina Central de Vinculación depositó en la cuenta de la Facultad 2000 dólares para el transporte de los estudiantes a las diferentes actividades relacionadas con vinculación y que este dinero se debe canalizar por medio de la

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- doctora Alicia Rodríguez.
- 2.5.2. La señora Subdecano indica que se está trabajando con cada Carrera para que presenten la programación de este semestre en el área de Vinculación para que sea aprobada, indica que una de los problemas que se encontraron es la falta de dinero para transporte y se alegra que ya esté solventado este asunto.
- 2.5.3. Interviene la Obstetriz Mendoza agradeciendo la ayuda que obtuvo por parte de la autoridad para la firma de los Certificados de Vinculación, e informa los problemas que tuvieron para la firma de los mismos pues les indicaron que no se encontraban dentro del programa 1000 días lo que generó problemas para la firma de las Actas.
- 2.5.4. La magíster Bonilla señala que el monto depositado por transporte no va a alcanzar ni para la primera salida de todos los estudiantes de todas las Carreras a donde tienen que ir a la práctica e indica que es un alliente más no una solución definitiva.
- 2.5.5. El señor Decano indica que ese es un aporte extra al bus con el que cuenta la Facultad y que el combustible paga la Facultad.
- 2.5.6. La magíster Bonilla indica que se están haciendo propuestas para tener más opciones inclusive algo que se pueda desarrollar en la ciudad de Quito para que no haya limitaciones y los estudiantes realmente cumplan con los programas.
- 2.5.7. La señora Subdecano informa que se encuentran pendientes las reuniones para revisar los cronogramas con las Carreras de Medicina y Radiología.
- 2.6. Informa que asistió al Consejo Universitario extraordinario y entre otros puntos se trató:
- 2.6.1. El reclamo por parte de los Representantes de la Asociación de Empleados por el proceso de concursos para el personal administrativo, la queja fue que hubieron muchas irregularidades y exigían algunas respuestas las mismas que fueron solventadas por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero.
- 2.6.2. Además del reclamo por parte de la representante de los docentes quien indicó que no se ha actualizado los Reglamentos y que el Estatuto ya fue aprobado en el año 2016.
- 2.6.3. Además se eligió al presidente del Comité de Bioética de la Universidad misma que recayó en el doctor Fernando Arroyo y que se debe elegir a un nuevo suplente de esa comisión.
- 2.7. Indica se pudo solventar las dificultades que tuvieron para la firma de las actas de las futuras profesionales de Obstetricia, para que puedan postularse.
- 2.8. Indica que los estudiantes de enfermería rindieron un homenaje con una serenata a cargo de la sinfónica del Consejo Provincial.
- 2.9. Que han existido dificultades los estudiantes del Posgrado para titularse, por las mallas de la cohorte 2014 – 2017 e indica que se encuentran ya solventadas ya la mayoría y se ha logrado continuar con el trámite de titulación.
- 2.10. Informa que se pensó hacer un Consejo Extraordinario y como único punto tratar el programa de creación de la Facultad de Enfermería y no se pudo desarrollar.
- 2.11. Se realizó una reunión sobre el tema de Inglés que ha sido un inconveniente que la Facultad ha presentado tanto en el pregrado como en el posgrado y gracias a la colaboración de la doctora Armendáriz, se ha logrado conseguir aplicar una modalidad propuesta por el Coordinador del Instituto de Idiomas de la UCE Magíster S. Sanguña, esta es semipresencial de lunes a viernes de 1 hora de trabajo e instrucción virtual y los sábados dos horas presenciales hasta finales del mes de diciembre, lo que se busca es lograr que los estudiantes tengan su certificado A2, se espera una participación de más o menos 500 estudiantes, la orientación al respecto se la dio el día martes 29 de mayo en al que se lamentó la inasistencia de los Directores de Carrera quienes fueron invitados con la debida anterioridad.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- 2.11.1. Interviene la magíster Bonilla e informa que hubo poca participación de los estudiantes, la no presencia de los Directores de Carrera, además de inconvenientes con el personal encargado del auditorio quienes demoraron demasiado para abrir el auditorio además que el señor Lara llamó la atención en alta voz, a unos estudiantes interrumpiendo la disertación del magíster Santiago Sanguña, y por último apagaron las luz sin haber terminado la participación del mismo.
- 2.11.2. El señor Decano solicita sanción para los señores encargados del auditorio por los acontecimientos indicados
- 2.12. Informa sobre la participación en la actividad organizada por la Dirección General Académica sobre el tema *Articulación de la Teoría y la Práctica* como complemento de una formación Integral sobre el examen complejo, en la que la Carrera de Obstetricia tuvo una destaca participación.
- 2.13. Informa que la Carrera de Enfermería cuenta con un presupuesto aprobado para la formación de Auxiliares de Enfermería con lo que se trata de hacer autogestión, el mismo que se va desarrollar desde el 2 de julio el proceso de inscripción. Un aspecto que está por definirse son las aulas en donde se recibirán las clases de estos cursos, informa que se está coordinando el uso de unas aulas del Consejo de Posgrado de 07:00 a 12:00.
- 2.13.1. El doctor Fuenmayor indica que ya se ha enviado al Decanato un informe sobre el tiempo libre que se dispone en las aulas en la Facultad.
- 2.14. Informa sobre la difícil situación del agua en parte de la Facultad, y espera que para esta semana ya se solucione. Indica la poca disponibilidad de parte de la ingeniera Lascano para solucionar los problemas de la Facultad o para agilizar las soluciones.
- 2.15. Además indica que tuvo reunión de Consejo de Posgrado en donde se solucionaron algunos temas entre ellos:
- 2.15.1. Las mallas curriculares de los diferentes Posgrados
- 2.15.2. Solicitudes pendientes
- 2.15.3. Sobre la pérdida de la documentación completa de dos licenciadas a quienes se les debía realizar convenios de pago e indica que las resoluciones tomadas serán entregadas por escrito al señor Decano. Además indica que de este inconveniente se desprende que no existe un control efectivo sobre la documentación tanto que ingresa como de la que es despachada de las dependencias de la Facultad.
- 2.15.4. Interviene la doctora Armendáriz indicando que hay un problema serio con el manejo de la documentación en toda la Facultad e indica que ha solicitado la elaboración de un formato de hoja de ruta para registrar lo que ingresa y egresa y su seguimiento, formato que se deberá aplicar en todas las Carreras. Se aprueba el pedido.

FINALIZA EL INFORME DE LA SEÑORA SUBDECANA

3. COMUNICACIONES:

- 3.1. Se conoció el oficio No. 0196-SUB-CP-FCM, de 28 de mayo, suscrito por el doctor Teodoro Barros, Director Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", dando a conocer una comunicación suscrita por el doctor Marlon Oviedo, Coordinador del Posgrado de Medicina Forense para incorporar en la planta docente a la licenciada Blanca Yesenia Sánchez Villamizar, Técnica Superior en Fotografía Forense, para que dicte clases en el Programa de Posgrado de Medicina Forense.



**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR**

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

Con este antecedente, este organismo Resuelve: Aprobar la incorporación de la licenciada Blanca Yesenia Sánchez Villamizar como docente del programa de Postgrado de Medicina Forense en la materia de Fotografía Forense, la misma que es un capítulo académico importante de la Traumatología Forense.

- 3.2. Se conoció el oficio 028-RA-SUB-FCM, del 24 de mayo del 2018, suscrito por la Magister Mariana Mena, Subdecana, en este informa que la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas reunida el 23 de mayo del 2018, previo análisis de la documentación presentada resolvió solicitar con informe favorable el Respaldo Académico del "I CURSO DE INSTRUCTORES EN SIMULACIÓN MÉDICA PARA DOCENTES 2018", solicitado por el Dr. Ángel Alarcón B., responsable del evento.

INFORMACIÓN DEL EVENTO: "I CURSO DE INSTRUCTORES EN SIMULACIÓN MÉDICA PARA DOCENTES 2018":

DURACIÓN: 40 horas

FECHAS: del 6 al 9 de agosto de 2018

APROXIMADAMENTE: 20 participantes

LUGAR: En la Clínica de Simulación y Robótica de la Facultad de Ciencias Médicas

VALOR A CANCELAR POR RESPALDO ACADÉMICO: \$12,00

SOLICITA: Dr. Ángel Alarcón B., Responsable del evento.

Este Organismo con base a lo previsto en el Art. 6 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, **RESUELVE:** Aprobar la concesión del Respaldo Académico, al "I CURSO DE INSTRUCTORES EN SIMULACIÓN MÉDICA PARA DOCENTES 2018", solicitado mediante Oficio 028 RA-SUB-FCM.

- 3.3. Se conoció el oficio No. 151 FCM - ENE, suscrito por la magister Jacqueline Bonilla, Directora de la Carrera de Enfermería, de 22 de mayo, por medio del que se envía el Proyecto para la creación de la Facultad de Enfermería.

Documento que se dispone que luego de realizarse unos ajuste sea enviado a la instancia correspondiente para su respectivo trámite.

Con este antecedente se Resuelve: Aprobar el proyecto de Creación de la Facultad de Enfermería y que se continúe con el trámite.

- 3.4. Se conoció el oficio No. 909 CSP 2018, de 24 de mayo, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado en el informa sobre el caso del doctor Jorge Eduardo Gómezcoello, quien no tiene registrado en la SENESCYT su título de cuarto nivel correspondiente a la Especialidad de Ortopedia y Traumatología, obtenido en esta Facultad de Ciencias Médicas durante la cohorte 1978 - 1981.

Una vez revisados los antecedentes y constatando los documentos de respaldo este organismo Resuelve: Aprobar que de acuerdo al informe y los documentos de respaldo presentados por el Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", se

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

autorice la legalización de la Especialidad de Ortopedia y Traumatología realizada en la cohorte 1978-1981.

- 3.5. Se conoció el oficio No. s/n, de 30 de mayo, suscrito por el doctor Marcelo Chiriboga en el que informa que revisada la propuesta del Programa de Posgrado en Cirugía Hepatobiliar, sugiere se continúe con el trámite respectivo para su aprobación.

Con este antecedente se **Resuelve:** Aprobar la propuesta del Programa de Postgrado en Cirugía Hepatobiliar y remitir para que de ser pertinente, se continúe con el trámite respectivo.

- 3.6. En atención al oficio No. 805 - GSP - 2018, 15 de mayo del 2018, que en sumilla constante en el oficio referido, el señor Decano aprobó *AD REFERENDUM*, la solicitud presentada por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", sobre el pedido del doctor Marlon Oviedo Ramírez, Coordinador del Postgrado de Medicina Forense, en el que se indica que el doctor Hernán Vinelli, ha presentado su excusa para no participar como docente de la materia de Medicina Legal del recién nacido, infancia y adolescencia, en su lugar requiere autorización para que el doctor Enrique Santillán Calle, imparta la materia en mención correspondiente a segundo año.

Con este antecedente el Consejo Directivo **Resolvió** ratificar la aprobación dada ad referéndum del pedido de cambio de docente en el programa de Medicina Legal, descrito en el oficio, No. 805 - GSP - 2018, 15 de mayo del 2018.

- 3.7. Atendiendo el requerimiento constante en el oficio No. 806 - GSP - 2018, 15 de mayo del 2018, el señor Decano con sumilla inserta en el Oficio en mención aprobó *AD REFERENDUM*, la solicitud presentada por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado, quien hace conocer el pedido del doctor Marlon Oviedo Ramírez, Coordinador del Postgrado de Medicina Forense, en el indica que el doctor Javier Esteban Coello Hidalgo, no ha podido impartir la cátedra de Patología Forense en la Unidad Zonal de Medicina Legal Zona 9, debido a que la Dirección del Sistema Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no ha dado la autorización respectiva, por lo que solicita, permiso para que dicha cátedra impartida en segundo año, sea dictada por los doctores Franklin Gonzalo Villares Paredes y Carlos Horacio Rodríguez Jara, médicos legistas con cuarto nivel de formación.

Con este antecedente el Consejo Directivo **resolvió** ratificar la aprobación dada ad referéndum sobre el pedido de cambio de docentes en el programa de Medicina Legal, descrito en el oficio, No. 806 - GSP - 2018, 15 de mayo del 2018.

- 3.8. El señor doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina, hace conocer que para la próxima semana está aprobada una semana en la que se debe realizar la toma de exámenes y que en tal razón no se debería planificar clases, guardas u otra actividad que no corresponda a exámenes.

Con este antecedente este organismo **Resolvió:** Recordar a los señores docentes lo dispuesto por el H. Consejo Universitario sobre que la semana del -4 al -8 de junio del

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

2018, según el cronograma vigente aprobado no se planifique ninguna actividad que no sean la toma de exámenes del primer hemisemestre.

- 3.9. El doctor Ramiro López, Decano, recuerda que los señores docentes están en la obligación de solicitar el permiso respectivo para ausentarse de sus labores docentes, con la debida anticipación, para asistir a eventos de capacitación fuera o dentro del país, esto con el fin de que no se interrumpan las clases de los estudiantes.

Este organismo Resuelve: Que se recuerde a los señores docentes de la Facultad de Ciencias Médicas, la obligatoriedad de realizar el trámite para solicitar permiso con anticipación, cuando deban ausentarse a realizar actividades de capacitación dentro o fuera del país.

- 3.10. Se conoció el caso de los estudiantes del Programa de Postgrado de Dermatología, quienes salieron del país a participar en la XXXVI REUNIÓN ANUAL DE DERMATÓLOGOS LATINOAMERICANOS que se desarrolló en México – Cancún del 28 de abril al 1 de mayo del 2018, sin contar con la autorización respectiva.

Luego del análisis de los acontecimientos relacionados al referido caso, el Consejo Directivo Resolvió: Se les haga un llamado de atención verbal a los estudiantes del Programa de Posgrado de Dermatología, que salieron de viaje sin haber concluido el trámite correspondiente al permiso para asistir a la XXXVI REUNIÓN ANUAL DE DERMATÓLOGOS LATINOAMERICANOS, desarrollado en México-Cancún del 28 de abril al 1 de mayo del 2018, y se les recuerde que es obligación de todos los estudiantes de esta Facultad cumplir con las disposiciones y normas de la misma; las estudiantes sancionadas son Médicas María Belén Paucar Mauret, Deysi Milena Bastidas Torres, Nancy Jhohanna Mullo Gómez, Karla Patricia Hidalgo Cárdenas, RESIDENTES 2, POSGRADO DE DERMATOLOGÍA, y que solicite a las señoras Secretarías del Posgrado solamente emitan información oficial dispuesta por autoridad competente y eviten hacer comentarios de materias que desconocen.

- 3.11. En relación al oficio O-LCH-CC-18-061, suscrito por la señora Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico el señor Decano hace conocer que mantendrá una reunión con el Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, en la que se tratará la reorganización y uso de las aulas, los resultados de esta reunión se la dará a conocer al Consejo Directivo.

- 3.12. So conoció el informe de la magister Jacqueline Bonilla, en el que dio a conocer sobre los acontecimientos suscitados el día 29 de mayo del 2018, en la reunión que se mantuvo con el Director del Centro de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador, en el auditorio José Mejía Lequerica en la que estuvieron presentes los estudiantes de la Facultad y otras Directoras de Carrera, en la narración se hizo conocer que su comportamiento no fue el adecuado.

Con este antecedente este organismo resuelve: hacerles un llamado de atención por escrito a los señores Fredy Lara y Jhony Torres funcionarios que trabajan en el Auditorio José Mejía Lequerica, en el que se les recordará que este comportamiento no se puede repetir ya que caso contrario se procederá con el rigor de las disposiciones reglamentarias que rigen las actividades universitarias.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- 3.13. En atención al oficio No. 932 – CSP – 2018, 30 de mayo del 2018, el señor Decano aprueba *AD REFERENDUM*, la solicitud presentada por el doctor Teodoro Barros, Director del Consejo de Posgrado "Dr. Rodrigo F. Yépez M.", sobre el pedido del economista Byron Rodas, Analista CP, en el indica que por solicitud del doctor Ramiro Estrella Coordinador del Posgrado de Pediatría, se solicita el cambio del nombre del doctor Rodríguez Fiallos por el del doctor Fabián Patricio Paredes Castillo, toda vez que es quien laboro en la actividad de tutoría en el HBO durante el 2017.

Con este antecedente y luego de analizar la solicitud realizada y por ser procedente se ratifica la aprobación *AD REFERENDUM* DE lo solicitado y que se continúe con el trámite para el pago correspondiente.

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1.1. Interviene el doctor Teodoro Barros, solicita se asiente en acta lo siguiente: *"Cuando un niño crece y se hace grande uno se siente contento y creo que la Carrera de Enfermería con su historia es una de las más prestigiosas que tiene el país en enfermería, he pasado vinculado bastantes años, incluso por la Asociación de Enfermeras, se hizo una investigación a nivel nacional, realmente me alegra porque he visto otras Universidades que tienen ya su Facultad de Enfermería, mi reflexión es que ya está grande que ya puede autogobernarse en el marco de la ley y eso va a implicar desafíos para sacar nuevas especialidades, felicito a quienes hicieron este proceso las autoridades dice que hay que cumplir con las observaciones y dejar las reglas claras y felicito a la Facultad de Medicina por otro hijo más"*

- 4.2. El señor Decano indica que se encuentra en un problema pues a los profesores a tiempo completo que trabajan en el Posgrado deben presentar la ficha de actividad académica y no la tienen a excepción del doctor Ramiro Estrella y otra persona más nadie más tiene la ficha.

- 4.2.1. El doctor Fuenmayor indica que se les pide se les exige y no traen.

- 4.2.2. El señor Decano insiste que hay que ordenar algunas cosas que no están bien, hace referencia a un grupo de estudiantes del posgrado de Dermatología quienes se fueron sin permiso a participar en un evento internacional sin haber tenido autorización, recuerda que por medio de Consejo Directivo se solicitó que los Coordinadores presenten la programación anual y que el único programa que lo presento es el de Ortopedia y Traumatología. Indica que recibió un mensaje del Gerente del Hospital Julio Endera quien le hace una consulta e insiste que si se tuviera la planificación en las manos sería más fácil dar una respuesta, solicita exigir a los posgrados presentar la planificación anual en la que consten las pasantías extranjeras que los estudiantes deben hacer. Hace mención que necesitan convenios firmados que actualmente de lo que se conoce hay dos uno en Colombia y otro en Estrasburgo para el posgrado de Cirugía, indica que son convenios que no necesitan la firma del Señor Rector porque no implique gastos.

- 4.2.3. Interviene el doctor Teodoro Barros e indica que uno de los proyectos de trabajo es la internacionalización de los cursos de posgrado. Además informa que las estudiantes del Posgrado que salieron del país y que fueron sancionadas por no terminar el trámite realizaron los pedidos de manera oportuna y que desgraciadamente no recibieron respuesta oportuna, es cierto que no debieron salir sin esa respuesta, lo que se tomó en

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- cuenta para la resolución que aquí se tomó, pues no esperaron a la resolución, e indica que no hubo mala intención.
- 4.2.3.1. El Señor Decano indica que el desconocimiento de la norma no exime de culpa y relata una ocasión en la que el señor Rector no le autorizó salir de viaje aun cuando ya estaba todo listo pasajes y hotel y no se fue, señala que deben ser ordenados y que no tomar a la ligera procesos legales que deben cumplirse.
- 4.2.3.2. El doctor Teodoro Barros indica que se va a realizar un pedido sobre cuáles son los procedimientos que los estudiantes deben hacer para ausentarse uno o más días.
- 4.2.3.3. El señor Decano menciona a un grupo de estudiantes del pregrado quienes van a participar en un evento en el Perú y que hicieron su trámite con antelación e inclusive se les está guiando para que la Universidad les auspicie en lo posible el viaje no en todo porque no existen fondos pero en algo se les ayude.
- 4.2.3.4. La doctora Armendáriz hace conocer que no se notificó a tiempo y que una señora Secretaria les había comunicado que no se preocupen que pueden viajar ya que lo que sigue es de mero trámite.
- 4.2.3.4.1. Se debe insistir con las señoritas secretarias que la información tiene que ser oficial, esto es dictada por autoridad competente.
- 4.2.3.5. La señora Subdecana solicita aclarar la duda ya que el Consejo de Posgrado tomó la decisión de no sancionar a las estudiantes Postgradistas de Dermatología y en Consejo Directivo sí, que pasó con la resolución ya tomada.
- 4.2.3.5.1. El señor Decano al respecto indica que no es vinculante con la decisión del Consejo de Posgrado, y que lo que se cometió es una falta que si bien es leve se debe sancionar para que se cree un precedente.
- 4.2.3.5.2. El doctor Barros interviene indicando que la reunión de Consejo de Posgrado el coordinador del posgrado de Ginecología indica que hay un Reglamento en la que permite que los Coordinadores pueden dar el posgrado y que no es necesario seguir el trámite burocrático que se está pidiendo.
- 4.2.3.5.3. El señor Decano interviene indicando que se realizó el pedido por medio de Consejo Directivo para que los coordinadores presenten la planificación y que esto no ha ocurrido.
- 4.3. Interviene la Obstetrix Mendoza indicando que las Carreras de Obstetricia y Laboratorio Clínico e Histotecnológico se encuentran en proceso de evaluación por parte del CEAACES, quienes enviaron una matriz al correo institucional que debe ser entregada hasta el 1 de junio, se mantuvo una reunión con el doctor Ramiro Cezar su equipo de trabajo, el doctor Fernando Safazar y al señora Subdecana, indica que el señor Decano no pudo asistir por encontrarse en otra actividad, y que espera pueda estar presente en las siguientes reuniones que se mantendrán, indica que la información debió llegar desde el Rectorado, hacia el Decanato y luego a las Direcciones de Carrera y que esto no fue así y que se va a enviar al Decanato para que se envíen de forma oficial y en conjunto.
- 4.3.1. El señor Decano solicita que cuando se envíe este tipo de información al correo, se realice una explicación detallada de lo que se trata para poder entender el contenido del mismo.
- 4.3.2. La Obstetrix Marcia Mendoza indica que casi toda la información se encuentra lista a excepción de proyectos de investigación, ponencias, trabajos de investigación que han desarrollado los docentes de las Carreras y que toda esta información fue subida al SAU y que la misma no ha sido migrada al nuevo sistema con el que cuenta la universidad, explicación que fue dada a una funcionaria del CES quien preguntó sobre las dificultades que se estaban presentando en relación a la matriz que se debía llenar.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- 4.3.2.1. Indica el señor Decano que si existe la información que esa está en el Registro de Funcionarios y que se puede acceder a esta sin problema.
- 4.3.2.2. La magíster Bomardita Ulloa Indica que en forma oficial no se ha realizado el pedido de los programas Meso, Macro y Micro currículo de la Carrera pero que se lo ha realizado en forma verbal y es por eso que aún no se ha imprimido porque es un documento muy extenso.
- 4.3.2.3. El señor Decano indica que tiene claro que lo aprobado con fecha 2012, e indica que es un trámite que al igual que se hizo con la Carrera de Medicina se debe aprobar por Consejo Directivo que por error de omisión no se hizo aprobar en las fechas correspondientes y que se aprobó tardíamente para que se corrija.
- 4.3.3. La Obstetrix M. Mendoza indica que hubieron algunos inconvenientes para que las estudiantes de la Carrera de Obstetricia, puedan presentarse al Internado Rotativo, indica que no fue una situación de trabajo desarrollado a última hora, sino más bien de inconvenientes como el que no quisiera firmar los certificados de Vinculación con la Sociedad por parte de la doctora A. Rodríguez, certificado obligatorio para todas las carreras, indicó que primero estuvieron todas las carpetas en de la Carrera de Obstetricia e ingresó el doctor E. Villacís y se le atendió primero al grupo de carpetas de la Carrera de Medicina, solicita la unidad de los Miembros de la Facultad empezando con el respeto en estos casos y que se siente discriminada.
- 4.3.4. Interviene la doctora Armendáriz e indicando que la señora Secretaria de la Carrera de Obstetricia trajo carpetas de los estudiantes incompletas en estas faltaba la aprobación de Idioma Extranjero, suficiencia en Informática, suficiencia en Educación Física revisión que debe realizar ya que es la responsable de con su firmar certificar que se han cumplido con todos los requisitos para graduarse y que mientras organizaban las carpetas se pudo atender a la carrera de Medicina no porque estuviera molesto sino porque no podía quedarse sin proseguir con el trabajo que las dos Carreras solicitaban, informa que este requisito de verificar los requisito es para protección de las autoridades de la Facultad como es el caso de los señores Directores de Carrera. Solicita que con anticipación acudan a la Secretaría para realizarse la revisión de la información de las carpetas y evitar este tipo de inconvenientes y apuros que causan mayores problemas. Además que solicita se trabaje en conjunto la Facultad es una y el buen trabajo se ve para todos no solo para una Carrera.
- 4.3.5. Interviene el doctor Villacís indicando los tiempos que se maneja con el Ministerio de Salud Pública ahora son más apretados y se está trabajando sobre las fechas, con respecto a este tema para poder graduar a este grupo se solicita con anticipación las carpetas es más antes que ingresen al internado rotativo, gracias a la rigurosidad de control es que se han logrado detectar casos como la señoritas Ramos Barrionuevo, Ortega es por eso que todas las carpetas se encuentran en regla y guardadas incluida vinculación que es un caso especial para la Carrera de Medicina, indica que con todos estos requisitos cumplidos se elabora el Acta de Grado y por eso se subió a la plataforma dicho documento firmado por las autoridades, es decir que este procedimiento lo inició con la doctora Amparito Mosquera y es por eso que no se creyó que se debía volver a revisar los documentos, esta nueva cohorte se deberá revisar con anticipación las carpetas, indicó que no se modificó nada de la información subida al sistema, además indica que en OUDE también hubieron inconvenientes, que lamentablemente todas las cohortes vamos a mantener este inconveniente por la premura de los tiempos.
- 4.3.6. El señor Decano solicita que en lo que sea posible seamos más previsibles para ganar el tiempo y cumplir con las seguridades requeridas.

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR

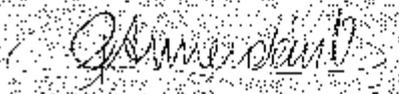
REALIZADA EL 30 DE MAYO DE 2018

- 4.4. Interviene el doctor Barros indicando un inconveniente en el programa de Medicina Crítica y Terapia Intensiva sobre unas materias que no se encontraban en el sistema en especial con la materia de Investigación, se realizó una revisión más a fondo y se indica que en la convocatoria realizada en el año 2014 y que se trabajó con el programa aprobado para el 2015, e indica que los estudiantes aprobaron más materias de las aprobadas.
- 4.4.1. El señor Decano indica que las materias que tomaron extras no se debieron dar, el problema radica en el pago a los docentes que se aumentaron, señala que en el Consejo Directivo no hace falta aprobar algo que ya está aprobado.

Finaliza la sesión a las 14H45.



DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO



DRA. PAULINA ARMENDÁRIZ L.
SECRETARIA ABOGADA

Tiula Verónica Carlagena